

## PG-11 DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA INSTITUCIÓN

### OBJETO

El objeto de este procedimiento es establecer cómo la Universidad de Cantabria hace pública información de utilidad para la Comunidad Universitaria y la Sociedad en general, y rinde cuentas a los diferentes agentes de su actividad como institución pública.

### ALCANCE

Todos los Centros, Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación, Servicios y Unidades de la Universidad de Cantabria.

### RESPONSABLES

Consejo Social.  
Claustro Universitario.  
Consejo de Gobierno.  
Gerencia.  
Área Web de la Universidad de Cantabria.  
Área de Calidad.  
Servicio de Gestión Académica.  
Servicio de Comunicación.  
Centros.  
Departamentos.  
Institutos Universitarios de Investigación.  
Juntas de personal y Comités de Empresa.

### DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Plan Estratégico de la Universidad de Cantabria.  
Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la información Pública y Buen Gobierno.  
Ley de Cantabria 1/2018 de Transparencia de la Actividad Pública.  
Normativa Académica de la Universidad de Cantabria.

### DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

La Universidad de Cantabria, como institución pública, debe publicar de forma periódica y actualizada, información relevante que sirva a la sociedad, garantice la rendición de cuentas de su actividad y permita el control de sus actuaciones. Así mismo, la rendición de cuentas también se lleva a cabo mediante la participación de los diferentes agentes en los órganos de gobierno y representación de la institución.

PROCEDIMIENTOS GENERALES DE LA  
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Los distintos agentes participan en los órganos de gobierno y representación de la Universidad de Cantabria en la forma que determinen la Ley Orgánica de Universidades vigente en cada momento y los Estatutos de la Universidad. Al menos existirán los siguientes órganos colegiados, que se regirán de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la UC y sus propios Reglamentos de funcionamiento:

- Consejo Social
- Claustro Universitario
- Consejo de Gobierno
- Juntas de Centro
- Consejos de Departamento
- Juntas de Instituto Universitario de Investigación
- Junta de PDI y Junta de PAS
- Comité de Empresa de PDI y Comité de Empresa de PAS

De acuerdo a lo que establece la Ley 1/2018 de Transparencia de la Actividad Pública de Cantabria, los órganos consultivos, órganos asesores y los órganos colegiados de dirección y supervisión, deben publicar las actas de reuniones, deliberaciones y decisiones que adopten.

La Universidad de Cantabria mantiene informados a sus grupos de interés sobre sus funciones, organización, oferta académica, resultados, etc., mediante los siguientes instrumentos:

#### PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

La Universidad de Cantabria cuenta con un [Portal de Transparencia](#) creado en el año 2013, de acuerdo con los indicadores establecidos por la Fundación Compromiso y Transparencia, y adaptado en el año 2014 a los requerimientos sobre publicidad activa establecidos por la Ley 19/2013 de Transparencia. En el año 2018 también se ha adecuado a la áreas y materias sujetas a transparencia establecidas en la Ley de Cantabria 1/2018 de Transparencia de la Actividad Pública.

La gestión del Portal de Transparencia es responsabilidad de la Gerencia. Cualquier persona puede dirigirse a este órgano, a través del correo electrónico [gerencia@unican.es](mailto:gerencia@unican.es), en relación a la información contenida en dicho Portal.

#### PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

La página web institucional de la Universidad de Cantabria es el medio utilizado por la institución para informar a la Comunidad Universitaria y a la Sociedad en general sobre la actividad de la Universidad.

Cada Centro, Departamento, Servicio y Unidad tiene su propio sitio web dentro de la web institucional y es responsable de mantener actualizada la información y normativa relativa a su actividad. Cada uno de estos órganos determinará la persona o persona encargadas de mantener la página web, así como de determinar qué información publicar y la periodicidad de su revisión.

PROCEDIMIENTOS GENERALES DE LA  
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

La gestión general, mantenimiento y mejora de la plataforma tecnológica en la que se aloja la página web institucional es responsabilidad del Área de Campus de Excelencia Internacional (CEI) y Web, dependiente del Rector.

<https://web.unican.es/>

#### PÁGINA WEB OFICIAL DE LA TITULACIÓN

La Universidad de Cantabria hace pública, cada curso académico, la información actualizada sobre los planes de estudio que oferta, a través de la página web oficial de cada titulación.

Estas páginas web contienen información relativa a:

- Centro de impartición de la titulación.
- Presentación del título (justificación, plazas de nuevo ingreso, perfil de ingreso, salidas profesionales, etc.).
- Estructura del plan de estudios.
- Asignaturas y guías docentes, que incluyen la metodología enseñanza – aprendizaje, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje, etc.
- Horarios y calendario de exámenes.
- Competencias desarrolladas en la titulación.
- Normativa de aplicación más destacada (régimen de permanencia, dedicación, matrícula, reconocimiento de créditos, etc.).
- Información sobre prácticas externas y Trabajo Fin de Grado/Máster.
- Estadísticas e indicadores sobre la titulación.
- Documentación oficial del título (Memoria Verifica, informe de verificación, enlace al RUCT, plan de estudios en el BOE, informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación, etc.).

El Servicio de Gestión Académica de la Universidad es responsable de mantener actualizada la información contenida en dichas páginas web. A este efecto, las encuestas de satisfacción de todos los colectivos incluyen preguntas relativas a la calidad de la información publicada sobre las titulaciones ofertadas por la Universidad, de forma que el Servicio de Gestión Académica cuente con un sistema de retroalimentación que permita mantener su revisión periódica y mejora continua.

Titulaciones de Grado: <https://web.unican.es/estudios/estudios-de-grado>

Titulaciones de Máster Oficial: <https://web.unican.es/estudios/estudios-de-master-oficial>

Programas de Doctorado: <https://web.unican.es/estudios/estudios-de-doctorado>

#### MEMORIA ANUAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

La Universidad de Cantabria publica anualmente la Memoria de la Universidad, en la que muestra el trabajo llevado a cabo por los miembros de la Comunidad Universitaria, desde el punto de vista de la docencia, la investigación, la transferencia del conocimiento y la gestión.

La Memoria es elaborada por el Servicio de Comunicación, en colaboración con los distintos Vicerrectorados, Servicios y Unidades, así como con el Personal de

PROCEDIMIENTOS GENERALES DE LA  
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Administración y Servicios de los Servicios Centrales, que proporciona los datos estadísticos de la institución de cada curso.

La Memoria es presentada en sesión pública por el equipo Rectoral y posteriormente es publicada en la página web institucional.

<https://web.unican.es/unidades/serviciodecomunicacion/publicaciones-institucionales>

#### INFORME FINAL DEL SGIC

El Informe Final del SGIC es el documento que cada curso académico sintetiza toda la información generada por el Sistema de Garantía Interno de Calidad, a nivel de titulación, Centro y conjunto de la Universidad, analiza los resultados y emite recomendaciones basadas en ellos que garanticen la mejora continua y la calidad de la oferta formativa de la Universidad de Cantabria. El informe Final del SGIC se encuentra regulado por el procedimiento P9-1 del MGP-SGIC (<https://sharepoint.unican.es/sgic/Procedimientos/P9/DOCUMENTACION/P9-1.pdf>).

Este Informe es una de las herramientas empleadas para hacer partícipe a toda la Comunidad Universitaria (estudiantes, profesorado, egresados y personal de administración y servicios) y a la Sociedad en general del estado de la actividad académica de la Universidad, siendo un mecanismo fundamental de rendición de cuentas como Institución Pública.

<https://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

#### SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Anualmente, el Área de Calidad elabora un estudio sobre la inserción laboral de los egresados de la Universidad de Cantabria y su progreso en el mercado laboral. Esta información es utilizada por la propia Universidad para evaluar la adecuación de su oferta formativa, analizar los resultados de aprendizaje de los egresados y ofrecer información pública sobre la colocación en el mercado laboral de sus titulados.

Este estudio se nutre de los resultados obtenidos mediante los procedimientos del MGP-SGIC:

- P5. Inserción laboral, resultados de aprendizaje y satisfacción con la formación recibida (Grado y Máster):  
<https://sharepoint.unican.es/sgic/Procedimientos/P5/DOCUMENTACION/P5.pdf>
- PD5. Inserción laboral, resultados de aprendizaje, satisfacción con la formación recibida y seguimiento de doctores egresados (Doctorado):  
<https://sharepoint.unican.es/sgic/Procedimientos/DOCTORADO/PD5.pdf>

El análisis es realizado por el Área de Calidad, posteriormente es revisado en el seno del Vicerrectorado competente en materia de calidad y aprobado en la Comisión de Calidad de la Universidad de Cantabria.

Una vez aprobado, se hace público en la página web del Área de Calidad y se envía por correo electrónico a todos los egresados que han sido objeto del estudio.

PROCEDIMIENTOS GENERALES DE LA  
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Acceso al estudio sobre inserción laboral de los egresados de la UC:

<https://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

**PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS**

GRUPO DE INTERÉS	FORMA DE PARTICIPACIÓN
Comunidad Universitaria (profesorado, estudiantes, personal de administración y servicios y egresados)	Forman parte de los órganos de gobierno y representación de la Universidad en la forma que determine la legislación vigente en cada momento.
Sociedad en general	Son el objeto de la información que publica la Universidad.
Gerencia	Gestiona el Portal de Transparencia de la Universidad.
Área de Campus de Excelencia Internacional y Web	Gestiona la plataforma en la que se aloja la página web institucional y su mantenimiento.
Servicio de Gestión Académica	Mantiene actualizada la información de las páginas web oficiales de las titulaciones.
Servicio de Comunicación	Elabora y publica la Memoria Anual de la Universidad.
Comisiones de Calidad de Centro y Titulación	Elaboran y aprueban anualmente los Informes Finales del SGIC de las Titulaciones.
Junta de Centro	Aprueban los planes de mejora de las titulaciones.
Área de Calidad	Elabora y publica anualmente el Informe Final del SGIC de la Universidad y el Estudio sobre la Inserción Laboral de los egresados de la UC.
Comisión de Calidad de la UC	Aprueba anualmente el Informe Final del SGIC de la UC.

**REGISTROS DEL PROCEDIMIENTO**

PROCEDIMIENTO	REGISTROS	RESPONSABLE DE LA CUSTODIA	TIEMPO DE CONSERVACIÓN
PG11 – Difusión de la información y rendición de cuentas	Memoria anual de la Universidad de Cantabria.	Servicio de Comunicación	Indefinido
PG11 – Difusión de la información y rendición de cuentas	Informe Final del SGIC de la Universidad de Cantabria.	Área de Calidad	Indefinido
PG11 – Difusión de la información y rendición de cuentas	Estudio sobre la inserción laboral de los egresados de la Universidad de Cantabria.	Área de Calidad	Indefinido

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

ELEMENTO DEL SGIC	FORMA DE INFORMAR
Portal de Transparencia	Página web institucional.
Información sobre la Universidad	Página web institucional.
Información sobre las titulaciones	Página web oficial del Título.
Información sobre las actividades de los Centros	Página web oficial del Centro.
Memoria anual de la Universidad	Página web del Servicio de Comunicación.
Acuerdos de los órganos de gobierno de la Universidad	Portal de Transparencia de la UC.
Informe Final del SGIC de la Titulación	Página web del Centro responsable de la titulación.
Informe Final del SGIC de la UC	Página web del Área de Calidad.
Estudio sobre la inserción laboral de los egresados de la UC	Página web del Área de Calidad.

PROCEDIMIENTOS GENERALES DE LA  
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

**SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN: INDICADORES**

IDENTIFICADOR	DEFINICIÓN	PERIODO DE CÁLCULO	RESPONSABLE
IND-PG11a	Nº de visitas a la página web institucional de la Universidad de Cantabria.	Anual	Área Web
IND-PG11b	Nº de visitas al Portal de Transparencia de la Universidad de Cantabria.	Anual	Área Web

**CONTROL DE CAMBIOS**

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	MODIFICACIONES REALIZADAS
V03	01/10/2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Añadir la participación de los diferentes colectivos a través de los órganos colegiados y de gobierno de la Universidad.</li> <li>▪ Detallar las páginas web de Centros, Departamentos y Unidades y Servicios como herramienta para la rendición de cuentas.</li> </ul>